

Nelly López Alfaro
María Eugenia Restrepo
Editoras

La universidad en las comunidades, una expresión de la extensión universitaria

TOMO VIII
COLECCIÓN DE ORO



Siempre necesaria



Capítulo 1

La extensión universitaria, fuente de transformación socioeconómica, ambiental, cultural y política en Costa Rica: pasado, presente y futuro

Álvaro Martín Parada Gómez

Introducción

La extensión universitaria es un proceso que establece el vínculo entre la universidad y la sociedad. El gran propósito está en desarrollar una acción social conducente y vinculante con la transformación en ámbitos como lo social, económico, el cultural, el ambiental y lo político, en el contexto de la realidad nacional e internacional. Este proceso es dinámico, producto de un contexto que muchas veces juega a favor, pero en algunos momentos enfrenta adversidades. La Universidad Nacional, desde sus orígenes en el año 1973, en su base misional marcó una senda de trabajo focalizada

en el desarrollo del país y la transformación social de la realidad nacional. La dinámica del desarrollo de Costa Rica en sus distintos modelos ha dado una importancia relativa a la universidad pública a lo largo de los siglos diecinueve, veinte y veintiuno. En el nuevo siglo veintiuno, el modelo de desarrollo de Costa Rica ha sido más de corte neoliberal, centrado en el libre mercado y la exportación hacia terceros mercados. Esto ha hecho que la extensión universitaria enfrente una amenaza permanente a su existencia debido a la poca valoración que se le otorga a la acción social de la universidad pública en la solución de las problematizaciones nacionales. Su referente se centra en explicar el proceso de transformación social, el fuerte vínculo con la sociedad, la generación de iniciativas universitarias con características inter, multi y transdisciplinarias, así como la integración con las poblaciones interlocutoras.

El énfasis de la reflexión teórica recae en una ampliación de la transformación inducida hacia ámbitos como lo económico, ambiental, artístico y cultural, así como lo político. El basamento teórico es el sustento metodológico que está integrado por las distintas fases que estratégicamente son necesarias para el desarrollo de programas, proyectos y actividades académicas. Por lo tanto, estas fases son explicadas y caracterizadas. También, se expone el proceso de vinculación que realiza la universidad con el sector institucional público y el sector productivo empresarial. Finalmente, se exponen las perspectivas futuras de la extensión universitaria en un marco de la transformación social. Entre los elementos estratégicos de futuro se mencionan: integración de enfoques inter, multi y transdisciplinarios, la articulación de las áreas sustantivas como la investigación, docencia y extensión; la internacionalización, la curricularización, la relación teoría y práctica, así como la integración del estudiantado en los procesos de extensión conocida también como acción social.



Contextualización

La Universidad Nacional ha enfrentado un contexto adverso desde su origen producto de factores externos e internos. Los externos son explicados por coyunturas socioeconómicas y políticas propias de la orientación del modelo de desarrollo económico

formulado y adoptado por Costa Rica durante el siglo veinte y veintiuno. Estos modelos han sido el agroexportador, desarrollado en el siglo diecinueve y parte del veinte, el de sustitución de exportaciones a mediados del siglo veinte y el de apertura comercial con énfasis en la exportación hacia terceros mercados (1983-2021). En el primer modelo de desarrollo la economía fue sumamente autárquica con escasa exportación de café, banano, azúcar y cacao hacia algunos mercados como el europeo. Fundamentalmente, la educación universitaria pública fue desarrollada para generar una oferta académica pertinente.

La base de la universidad pública fue la Universidad de Costa Rica, creada en 1946. En este período, en Heredia existía la Escuela Normal con una vocación de formación de docentes (maestros) que requería el país para la enseñanza educativa en escuelas de primaria y secundaria donde la meta del país era erradicar el analfabetismo. En el segundo modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, definido en 1959, el Estado costarricense genera un marco institucional fuerte conocido como un Estado benefactor basado en un sistema de planificación económica responsable de la organización del sistema económico, social, ambiental y cultural.

El Estado asumió el liderazgo en la orientación de los sectores sociales como el educativo por medio de presupuestos públicos relacionados con políticas de desarrollo en procura de alcanzar el bienestar social. Esta orientación facilitó la creación de más universidades públicas, como fue en el año 1973 la creación de la Universidad Nacional, antigua Escuela Normal. La Ley N.º 5182 de creación establece en el artículo cinco las funciones sustantivas. En el inciso c se indica que debe fomentar la extensión de la cultura en la vida nacional. En el inicio, es claro que el alcance de la extensión estuvo circunscrito a la cultura, y se obvian ámbitos como lo social, lo económico, lo cultural, lo ambiental y lo político (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1973). Desde los orígenes, la UNA mostró preocupación por contribuir al mejoramiento social de Costa Rica.

La Universidad Nacional, bajo el liderazgo del presbítero Benjamín Núñez, hizo énfasis en crear y desarrollar una base misional basada en tener una universidad necesaria. Esto supuso la focalización del trabajo con las comunidades y los sectores sociales vulnerables. Por lo tanto, sectores en pobreza, desigualdad y exclusión social siempre han sido prioritarios en

la atención por parte de la UNA. En el marco del desarrollo planificado de Costa Rica en la década de los setenta, la universidad pública fue bien valorada y sus contribuciones reconocidas. El presbítero Benjamín Núñez afirmó que la Universidad debe estar “vinculada estrictamente con las clases marginadas de la sociedad para promoverlas [...] será una universidad que buscará una participación efectiva en el [proceso] del desarrollo autónomo y equilibrado del país. Significa una esperanza real que iluminará para los pueblos impacientes los senderos efectivos que ellos mismos emprenderán para su promoción cultural, económica, política y social” (Núñez Vargas, 2008, p. 97). Desde esta perspectiva, la UNA surge a partir de establecer un fuerte compromiso con los sectores sociales o mayorías socioeconómicamente vulnerables.

En el contexto de la época en la década de los ochenta, marcada por la guerra fría, marcó la división en materia de desarrollo económico a aquellos países desarrollados llamados del centro y aquellos subdesarrollados identificados como periferia. La preocupación fundamental en América Latina consistía en analizar el problema del desarrollo teóricamente identificado como un problema de deterioro en los términos de intercambio comercial entre los países ricos versus los pobres (teoría de la dependencia). Estas preocupaciones tuvieron alcance en el desarrollo de la universidad pública en América Latina y particularmente en Costa Rica, donde, en el caso de la UNA, en su primer estatuto orgánico del año 1976, se anclan fines relacionados con la transformación social vinculada con el desarrollo nacional en un sentido amplio. Por ejemplo, en el preámbulo de este se señala que la Universidad Nacional entiende su misión y vocación histórica en promover la transformación social, en el marco de una sociedad en desarrollo (Universidad Nacional Estatuto Orgánico, 1976, p. 2). También, enfatiza en la necesidad de diagnosticar la realidad nacional para proponer nuevas alternativas de desarrollo con miras a eliminar el subdesarrollo. Desde esta perspectiva, la preocupación de la UNA fue marcada por generar desde el quehacer académico el fortalecimiento a las estrategias del desarrollo del país.

El modelo de desarrollo implementado por Costa Rica entre el año 1983 y 2020, como respuesta al modelo de sustitución de importaciones, se ha basado en la apertura comercial y la liberalización de mercados, y hace énfasis en posicionar al

sector privado como motor estratégico del desarrollo del país. Por lo tanto, la institucionalidad pública es asumida como una distorsión al funcionamiento del sistema económico y, desde el punto de vista político, se formula y ejecutan leyes, normas y decretos orientados a dismantelar unilateralmente las instituciones del Estado mediante recortes presupuestarios sucesivos y presencia relativa de procesos privatizadores en el ámbito de los servicios públicos del Estado. Por ejemplo, una de las medidas recientes es la aplicación de la regla fiscal, la cual limita el uso del presupuesto de la universidad, con lo cual se establece un porcentaje del crecimiento al gasto total ejecutado igual al 1,64% –Ley marco de empleo público N.º 10159– (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2022). Estas condiciones no le permiten financiar gasto corriente y de operación a la universidad más allá de los mínimos establecidos, este crecimiento es insuficiente para atender las múltiples necesidades de la institución.

La universidad pública no escapa a las amenazas que provienen de la forma de estructuración del nuevo modelo de desarrollo donde la empresa privada se privilegia como actor estratégico en el desarrollo nacional y, por otra parte, se cuestiona la institucionalidad pública por una parte de la clase política que ha considerado a la educación, no como un bien público, sino como una mercancía útil que tiene precio de mercado y genera ganancias. Sin duda, los tiempos han cambiado, y se han establecido cuestionamientos a los cimientos y al funcionamiento de la universidad pública. Al respecto, se han definido externamente un conjunto de normas y reglas para su funcionamiento, lo cual socava el principio de autonomía universitaria establecida en el artículo 85 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y que está definido en el Estatuto Orgánico del año 1976, en el artículo 5, que estipula que la universidad goza de autonomía plena en materia de gobierno y administración, lo que le faculta para darse su propia organización (Universidad Nacional [UNA], 2015). Esta condición asumida en el siglo pasado es hoy altamente vulnerable e incompleta, es decir, a inicios del siglo XXI prácticamente, la gestión administrativa de la universidad experimenta presiones por parte del Estado costarricense en materia de la dotación y asignación de los recursos financieros provenientes de las arcas públicas.

La presencia regional y territorial de la extensión universitaria ha sido amplia y fuerte a lo largo y ancho de Costa Rica. La universidad se ha expandido con sedes y secciones regionales, estaciones y fincas experimentales con infraestructura ampliamente pertinente y de calidad. En la actualidad, se cuenta con Sedes y Secciones Regionales así como Estaciones y Fincas en Pérez Zeledón, Coto, Liberia, Nicoya y Puntarenas. En estos espacios geográficos, la extensión con su acción transformadora ha desplegado y posicionado áreas estratégicas como el arte y la cultura, el humanismo, iniciativas socioeconómicas y ambientales, entre otras. La extensión como acción sustantiva de la UNA en la Región Chorotega entre el año 2017 y 2021 ha ejecutado un total de 180 PPAA, de los cuales 36 (20%) son de extensión y 64 (35,5%) integrados con componente de extensión. También, en la Región Brunca se ejecutaron 32 en el año 2016, 50 en el año 2018 y 47 en el año 2020, el incremento de los proyectos obedece a una serie de esfuerzos institucionales por atender múltiples demandas y necesidades sociales.

La presencia en el Pacífico Central ha sido estratégica en el apoyo a poblaciones altamente vulnerables como lo es la población de la pesca artesanal. En esta región, se ha contribuido entre el año 2015-2020 con el desarrollo de 123 (PPAA), de los cuales 20 son con componente de extensión y 46 integrados con extensión. En la Región Huetar Norte y Caribe la presencia de la Universidad ha sido menor comparativamente con las otras regiones. En esta región, se han ejecutado un total de 104 PPAA en el mismo período, con lo cual se identifican 81 proyectos, de los cuales 17 son de extensión y 30 integrados; en lo que corresponde a las actividades académicas, de las 14 vigentes, 4 son de extensión y 3 integradas; y finalmente, de los 9 programas existentes, 6 son integrados y ninguno de extensión. En términos generales, el número de proyectos de extensión ejecutados fue de 65 y de 230 integrados en la UNA en el año 2021 para un total de 295. Si se compara con el valor de 59 proyectos de extensión en el año 2011, es evidente que el crecimiento ha sido marginalmente un 10% en diez años.

Las problematizaciones atendidas por las iniciativas de extensión universitaria en su generalidad responden a múltiples necesidades, lo cual le permite a la Universidad Nacional posicionarse en los territorios con una profunda amplitud. Estas problematizaciones responden a: cambio climático y gestión del riesgo, organización y liderazgo comunitario, mujeres, desarrollo y empleo,

mar y desarrollo económico social, comercialización y desarrollo de habilidades blandas, pobreza, empleo y producción, promoción cultural, producción y encadenamientos productivos, medio ambiente, agronegocios, agroindustria, recurso hídrico, ordenamiento territorial, conservación y manejo de recursos naturales, pesca artesanal, sociedad y desarrollo humano, desarrollo científico tecnológico e innovación, educación y desarrollo integral, humanismo, arte y cultura, así como la salud y calidad de vida (UNA, 2019b). Estas problematizaciones muestran la realidad compleja y heterogénea atendida por personas extensionistas altamente comprometidas con los principios de solidaridad, equidad y justicia social.

En palabras del académico extensionista Axel Hernández, quien lideró muchos procesos de extensión en la década de los setenta y ochenta, la Universidad Nacional creció con la extensión, siempre bajo el principio de ser la Universidad Necesaria para atender aquellos sectores socialmente abandonados. En la Tabla 1, se muestran algunas ideas fundamentales de Hernández:

Tabla 1
Contexto de la extensión universitaria en la UNA entre 1973-1990

Para la extensión universitaria es relevante el análisis de la realidad nacional, estudiarla integralmente, estrategias no son solo la tecnología o la economía, sino ir a las comunidades y ayudarlas. Así, se puede promover la transformación económica y social del país.

Fomentar la participación amplia de los sectores populares en los proyectos, que se sientan sujetos activos y no pasivos, es decir, no es correcto que la universidad experimente con ellos. Evitar el extractivismo académico por parte de las personas académicas.

La producción académica de los proyectos es buena, pero debe compartirse con las comunidades, en los orígenes de la universidad eso fue difícil porque no había tanta tecnología ni medios de comunicación, debía producirse material impreso para informar del quehacer académico. En esto jugó un papel fundamental el departamento de publicaciones de la época.

Integración del estudiantado: Este era poco en los orígenes de la universidad, se integraban como el alumnado que participaba en las giras, era un requisito de práctica para poder aprobar una asignatura(curso). El estudiantado hay que integrarlo desde el inicio de la investigación o extensión, es decir, desde que se identifican las problematizaciones sociales.

Vínculo interinstitucional para la Universidad Nacional ha sido importante desde los comienzos de la universidad, esta siempre ha trabajado con instituciones como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Ministerio de Trabajo, entre otras instituciones. Esto resulta estratégico en la atención a sectores desprotegidos, poblaciones migrantes, agricultores, entre otras.

El autor indica que “la universidad no es una torre de marfil, hay que recordar que la extensión surge con la revolución de Córdoba Argentina en 1918”. Continúa indicando que fue Darcy Riveiro por ahí de 1960 quien plantea trabajar con los sectores sociales más pobres y esto tuvo amplia influencia sobre el pensamiento del padre Benjamín Núñez en la definición de la Universidad Necesaria muy comprometida con las bases populares, y esto se definió bien en los fines, principios y valores del primer Estatuto Orgánico del año 1976.

Lo principal de la extensión es el trabajo con los grupos en las comunidades, es definir proyectos en función de lo que indican las bases sociales, el contacto con ellas es esencial para incorporar sus necesidades. Se debe buscar el trabajar con los sectores más desamparados y pobres que ocupan de la universidad y no responder a aquellos más ricos y pudientes como hacen algunas universidades privadas. En los proyectos, sean de investigación o de extensión, no debe importar la cantidad sino la calidad, es decir, es mejor pocos pero bien hechos, buscando tener el mayor efecto, impacto y contribución posible a la sociedad. Además, entre más multi e interdisciplinarios sean los proyectos el efecto es mayor sobre la sociedad.

Fuente: entrevista al académico Axel Hernández, 25 de febrero, 2022.



El pensamiento del extensionista Hernández pone en perspectiva la base misional de la Universidad Nacional desde la dinámica de la extensión universitaria. Los elementos desarrollados muestran una concepción de extensión integrada, lo cual significa que su quehacer se hace con la participación de los estudiantes, la institucionalidad pública, las personas docentes e investigadoras, así como con el apoyo del sector administrativo.

La extensión universitaria, según Hernández, requiere definir los distintos problemas a atender, de acuerdo con el criterio de las comunidades, para elaborar proyectos que sean pertinentes y acordes con las demandas sociales. Sobresale en esta valoración la definición de distintas poblaciones atendidas por la universidad desde sus orígenes. Por otra parte, se sugiere tener niveles de calidad y eficiencia aduciendo que la cantidad de proyectos

no es relevante sino su pertinencia y calidad. Al respecto, debe considerarse este criterio porque la universidad históricamente ha tenido muchos proyectos, podrían seleccionarse aquellos de mayor impacto o contribución a la sociedad.

En síntesis, las condiciones internas de la universidad pública (UNA) y particularmente de la extensión universitaria son adversas y le establecen amplios retos en términos de pertinencia, eficiencia, calidad y sostenibilidad de cara a tener un amplio reconocimiento social por parte de la sociedad costarricense como ocurrió en décadas pasadas.

Referente teórico

La extensión universitaria es un proceso de transformación social, económica, cultural, ambiental y política que se desarrolla por medio del vínculo entre la universidad y la sociedad. El mandato estatutario de la Universidad Nacional indica en sus fines la necesidad de la presencia en las regiones y los territorios de una forma desconcentrada con un alto compromiso social mediante un diálogo con las poblaciones interlocutoras en las comunidades. En un contexto histórico, la extensión universitaria ha sido definida como área sustantiva de la universitaria desde su ley de creación del año 1973. En los fines misionales, indica que se debe fomentar la extensión de la cultura en la vida nacional, incluidos explícitamente el crear, conservar y transmitir la cultura (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1973). Es probable que esta primera definición marcara un alcance muy acotado en espacio y tiempo de la extensión universitaria comparativamente con la concepción de extensión universitaria del año 2022. Los fines y funciones identificados en el año 1976 en los estatutos asignaron a la universidad la tarea estratégica de promover la transformación social y el desarrollo económico del país, con lo cual se contribuiría a la formación de una sociedad más próspera, justa y libre (Universidad Nacional, 1976, p. 1). Esto marcó el inicio de una universidad comprometida con los sectores sociales más vulnerables, se le reconoció entonces como la Universidad Necesaria. Desde el año 1976, la universidad conceptualizó la extensión como aquella tarea por medio de la cual se interrelaciona crítica y creadoramente con la comunidad nacional (Universidad

Nacional, 1976, p. 81). La Universidad Nacional, desde sus orígenes y bases fundacionales, concibió la extensión universitaria como el proceso de vinculación con los sectores populares a ser transformados por medio de su marco accionario, es decir, su quehacer académico.

La evolución y dinámica de la extensión universitaria ha conllevado a introducir transformaciones conceptuales que se ajustan a la realidad de los tiempos y del país. Desde este punto de vista, la extensión fue reconceptualizada en el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional del año 1993, el cual define la extensión como:

la tarea por medio de la cual la Universidad se interrelaciona crítica y creadoramente con la comunidad nacional. Proyecta la sociedad, de la que la Universidad forma parte, el producto de su quehacer académico, a la vez, que lo redimensiona y enriquece al percibir las auténticas y dinámicas necesidades de la sociedad. Por medio de la labor de Extensión, la Universidad debe materializar el vínculo universidad-sociedad. Con ello se persigue una formación integral tanto en la labor docente como estudiantil y una investigación comprometida con los cambios que reclama el desarrollo nacional. (Universidad Nacional, Vicerrectoría de Extensión, s.f.)

La extensión trasciende el ámbito de la difusión y creación cultural, así como el ámbito de la comunicación del quehacer universitario. Por lo tanto, en la conceptualización se hace énfasis en el establecimiento de un fuerte vínculo de la universidad pública con la sociedad, lo cual conducirá a atender los cambios que requiere el desarrollo nacional partiendo de comprender las múltiples necesidades. Sin embargo, no se es claro en la identificación de los medios que conllevarán a cumplir tan prodigiosa tarea de materialización del vínculo por parte de la universidad con la sociedad misma.

En el nivel general, la extensión universitaria o acción social ha sido concebida por parte del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) (2015), como una "actividad académica que procura el desarrollo de capacidades en las comunidades donde interviene de forma creadora, crítica, dialógica y transitiva para el logro de

un mutuo aprendizaje y de un desarrollo pleno de los diferentes sectores de la sociedad” (p. 81), cuyo lineamiento es “fortalecer la interacción de la universidad con la sociedad, en un proceso permanente participativo y planificado, que responda a los requerimientos de la realidad” (p. 81). Su objetivo es “contribuir con la transformación de la realidad social mediante actividades concertadas y articuladas con las comunidades, que propicien el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de soluciones a los problemas que enfrentan” (p. 92).

La Universidad Nacional, como parte del sistema de universidades públicas de Costa Rica, tiene el propósito contribuir al fortalecimiento de una extensión universitaria con un enfoque de desarrollo humano sostenible que promueva la equidad, la cultura, el arte, el deporte y la recreación, así como otras áreas de conocimiento en armonía con el ambiente (Parada Gómez, 2021, diapositiva 12). Esta orientación es parte de la orientación estratégica de la planificación académica de la Vicerrectoría de Extensión en el período de gestión universitaria definido entre los años 2020 y 2025.

La extensión universitaria, según Monge, es la función sustantiva universitaria latinoamericana diferenciadora de la universidad pública en el ámbito internacional (Monge, 2021). Adicionalmente, la autora señala que la extensión promueve la participación y acción dialógica bidireccional universidad-sociedad, así como la optimización de los aportes del pensamiento de las epistemologías del sur, con el diálogo o ecología de saberes (Jara, 2018; Tommasino y Stevenazzi, 2016, citados en Monge, 2020). Desde mi punto de vista, el diálogo de saberes es pertinente y debe entenderse como un proceso de comunicación y entendimiento recíproco entre la persona extensionista y el actor social como sujeto dinámico dentro de una relación recíproca y de mutuo respeto en la generación y construcción de nuevo conocimiento en las comunidades. En la UNA la extensión se concibe como

Procesos de creación y desarrollo de las capacidades de sus actores sociales, institucionales y locales, y de transformación social integral para una mayor calidad de vida de las comunidades. La extensión nutre la formación integral del académico y del estudiante y fortalece el compromiso que demanda el desarrollo humano. Comprende acciones conjuntas sociedad-universidad, continuas y

planificadas, para la generación de una mejora social integral y la retroalimentación del quehacer universitario. (UNA, 2009, p. 6)

La construcción conceptual de la extensión en la UNA ha coadyuvado sensatamente a la elaboración de criterios para formular, ejecutar y evaluar programas, proyectos y actividades académicas de extensión universitaria. Para Monge, se establecen siete criterios que deben cumplir los PPAA extensionistas. Estos criterios proponen la participación protagónica de actores sociales en su desarrollo, desde la formulación de la propuesta del PPAA:

- Un planteamiento riguroso y creativo multi, inter y transdisciplinar para el incremento de capacidades que beneficien la calidad de vida de los actores sociales participantes.
- La formación (integral) de académicos, estudiantes y de los diferentes actores del proceso.
- Autosostenibilidad de los procesos culturales, sociales y productivos.
- La sistematización (coproducción) y difusión del conocimiento, experiencias.
- Metodologías aplicadas.
- Conformación de alianzas estratégicas y redes con los actores sociales.
- Estrecha interrelación con la docencia y la investigación.



Sin duda alguna, la gran aspiración en el fortalecimiento de la excelencia académica en la universidad será el rompimiento del trabajo unilateral de cada disciplina y el avance hacia la integración del conocimiento popular en la construcción del conocimiento más sistemático y estructurado orientado por las personas académicas.

La extensión universitaria es parte sustantiva de la universidad pública al igual que la investigación y la extensión. La importancia estratégica de la extensión en la universidad ha sido prioritariamente de tercera, con lo cual se señala que la docencia es primera y prioritaria y la investigación es segunda en términos incluso de asignación presupuestaria. En el contexto nacional se le otorga mayor credibilidad a la investigación comparativamente con la extensión, lo cual se refleja en la creación de centros de investigación conocidos como institutos. Esta importancia está

asociada al modelo de desarrollo capitalista asumido en los países en desarrollo de América Latina, el cual privilegia la dinámica de mercado como mecanismo de asignación de los recursos productivos y valora la investigación desde el punto de vista de su contribución a la generación de utilidad en las empresas y sectores modernos de la economía. Por lo contrario, la extensión universitaria no es valorada por el mercado y, adicionalmente, el marco institucional público ante los sistemas económicos basados en la apertura comercial y libre mercado ha marginado los procesos de extensión en las instituciones de fomento bancario y agropecuario. En consecuencia, los procesos de asesoría técnica y académica desarrollados para beneficiar a organizaciones sociales como asociaciones de desarrollo productivo, cooperativas, entre otras, cada vez son menos y poco impulsados por la institucionalidad existente. Incluso, en la dinámica de gestión interna de las universidades públicas se priorizan las áreas sustantivas como la docencia y la investigación como respuestas a las demandas de mercado en materia de formación del recurso humano para los países. Para Ejea y Garduño a la extensión universitaria “desde el punto de vista académico, pareciera habersele asignado menor importancia [comparativamente con] las funciones de docencia e investigación” (Ejea y Garduño, 2014, p. 2).

Sampedro, al analizar la economía humanista, afirma que el mercado, actuando libremente, profundiza las inequidades sociales al privilegiar la productividad marginal sobre la distribución de la renta o ingreso (Sampedro, 2010, p. 87). Probablemente, en el sistema económico moderno, el egoísmo del individuo se privilegia sobre los grupos cooperativos que persiguen objetivos sociales o comunes, lo cual en nada beneficia los procesos extensionistas en las comunidades y localidades socialmente vulnerables, dado que la utilidad marginal y la ganancia no son los objetivos estratégicos.

La extensión universitaria es fuente de transformación social al contribuir a cambiar las condiciones de salud, educación, vivienda, alimentación, entre otras, en poblaciones distintas típicamente ubicadas en territorios y regiones en vulnerabilidad social. El efecto en lo social se asocia al mejoramiento en la calidad de vida de las familias y el mejor posicionamiento en la sociedad por medio de la educación, con lo cual se avanza hacia el ascenso social en una sociedad cada vez más injusta en materia de oportunidades para aquellas poblaciones en estado de pobreza y

pobreza extrema. Estas poblaciones, en el modelo de desarrollo vigente, son ampliamente excluidas y sin posibilidades de integración a los sectores modernos donde las remuneraciones son mejores y los individuos calificados asumen espacios laborales en los mercados de trabajo. La lógica de competición se ha impuesto como condición de éxito en la funcionalidad de los individuos, empresas, instituciones e incluso organizaciones.

La integración de las comunidades en el proceso de articulación se asume bajo el enfoque de la pedagogía social por medio de un diálogo transparente entre los actores sociales, sin distinción de posición o jerarquía en materia de dominio del conocimiento y el saber. Desde esta visión, Badilla Zamora *et al.* (2018) indican que la extensión es “una forma de transformar la sociedad, para lo cual se hace imprescindible el reconocimiento de la comunidad como un elemento fundamental para la formación humana colectiva” (p. 122), las autoras concluyen que se trata de un proceso de educación de aprendizajes compartidos (Badilla Zamora *et al.*, 2018). Desde mi punto de vista, esta forma de trabajo ayuda a la generación de capacidades humanas desde la extensión universitaria en las poblaciones interlocutoras en las distintas comunidades atendidas.

La extensión universitaria, desde sus orígenes en la UNA en particular, pero en la universidad latinoamericana en general, ha propuesto la transformación social en la sociedad integrando lo económico, lo ambiental, el desarrollo artístico y cultural, así como lo político. Los siguientes apartados muestran una base conceptual al respecto.



La transformación social

La transformación social ha sido la gran aspiración de la Universidad Nacional como universidad necesaria para la sociedad, así lo estipuló la base fundacional del Estatuto Orgánico del año 1976. En las décadas de los sesenta y setenta el enfoque desarrollista de las economías de América Latina propuso la transformación social como forma de solventar problemas estructurales como la pobreza extrema y el desempleo. Altimir, al analizar el desarrollo en América Latina, indica que este desarrollo es estructuralmente desequilibrado y conduce a un crecimiento insostenible en el largo plazo (Altimir, 1990, p. 75). Esta transformación se entiende como un cambio en las condiciones educativas, salud,

vivienda, alimentación, entre otras, de la población en general. La extensión universitaria tiene el reto de fortalecerla en las comunidades y territorios.

Autores como Ejea y Garduño (2014), Ruiz Bravo (2011), afirman que la función sustantiva desde la universidad pública asume el compromiso social, el servicio a la comunidad y transformación de la sociedad. La gran limitante en países en desarrollo como Costa Rica es que los recursos son limitados y las necesidades sociales infinitas, con lo cual se requiere de un gran esfuerzo de articulación institucional para alcanzar el mejor resultado posible. Para Ruiz Bravo (2011), “es a la institución universitaria a la que le corresponde diagnosticar, impulsar, promover y desarrollar con el sujeto social, las transformaciones que éste necesita” (p. 11). Con la integración del sujeto social, la autora se refiere a integrar las distintas poblaciones interlocutoras en la construcción social del conocimiento. Desde esta perspectiva, la acción sustantiva de la extensión universitaria se vuelve transdisciplinaria, lo cual permite la cogeneración del conocimiento.

En el ámbito social, la universidad ha asumido históricamente el reto de la transformación social del país. En la década de los setenta, el enfoque de la economía del desarrollo estuvo ampliamente posicionado en la orientación del sistema social y económico muy influenciado por la corriente cepalina (CEPAL), esta ejerce amplia influencia en la orientación de la universidad. Gurriere y Torres-Rivas (1990) señalaron en los años noventa que la discusión intelectual basada en el enfoque del desarrollo “comenzó a entender que los problemas sociales no eran sub productos naturales de los problemas económicos, sino que asumían un entidad formada por elementos de]multicondionalidad de orden político, cultural, psicosocial e histórico” (Gurriere y Torres-Rivas, 1990). Particularmente, debe indicarse que esto marca una mayor amplitud, cobertura y alcance en el análisis de la extensión universitaria donde el mandato estatutario de finales del siglo veinte reconocía la necesidad de asumir el enfoque del desarrollo para transformar la realidad nacional. Desde esta perspectiva, un logro de la UNA ha sido la incidencia del quehacer de la extensión en la definición y aplicación de la política pública en el ámbito económico, social, cultural, ambiental y político. Además, la atención a poblaciones vulnerabilizadas ha sido una característica del proceso de extensión universitaria. Las iniciativas de extensión universitaria se desarrollan en territorios donde el

desempleo y la pobreza son profundos, tal es el caso de la Región Brunca, siendo 15,8% y 33,5% respectivamente en el año 2021 (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2021).

La dimensión social siempre ha sido integrada en las propuestas académicas formuladas y ejecutadas por parte de los equipos de trabajo académico. En el campo de la educación se ha avanzado hacia el fortalecimiento de la educación rural por medio de la capacitación y formación de maestros en escuelas en regiones rurales del país en territorios altamente vulnerabilizados como lo son Upala, Guatuso y Los Chiles. Este trabajo ha sido realizado por parte de la División de Educación Rural de la Facultad del Centro de Investigación, Docencia y Extensión (CIDE), particularmente del proyecto La innovación curricular desde la escuela unidocente, ejecutado en el año 2022. Este ataca el problema de carencia de material didáctico contextualizado para la escuela multigrado, así como la de capacitaciones en planeamiento correlacionado y rescate de prácticas pedagógicas exitosas, que impulsa este proyecto de apoyar a los docentes unidocentes (UNA, 2018). También, se ha contribuido con la actividad académica UNA Educación Continua, que es un espacio de formación integral para docentes rurales. La presencia de la extensión universitaria es reconocida en este ámbito por la institucionalidad pública, como lo es el Ministerio de Educación Pública.

La transformación económica



La transformación económica, impulsada por la extensión universitaria, ha sido un proceso dinámico con avances y retrocesos, dado el contexto planteado según la orientación del sistema económico. En esta materia persiste una dualidad relativa entre la función del Estado y el mercado. El sistema económico ha sido orientado por un capitalismo que privilegia el papel del mercado en la asignación de los recursos por medio del mecanismo de precios, donde las ventajas competitivas de los individuos conducen al óptimo bienestar de la sociedad. En estas condiciones, el Estado se asume como una distorsión fuerte al sistema de precios. Por otra parte, se acepta la planificación económica por parte del Estado en la asignación de los recursos de la economía y se define un marco de políticas públicas que orientan el desarrollo económico como parte del marco institucional público. Desde

esta perspectiva se reconocen las fallas de mercado y se diseñan instrumentos para corregirlas a través de procesos de regulación.

La transformación económica está asociada a los cambios conducentes en el bienestar medido por el mejoramiento en el nivel de producción, ingresos, oportunidades de empleo, mejoras en la infraestructura familiar y acceso a tecnologías. Al respecto, la extensión universitaria impulsa procesos de formación del recurso humano por medio de la capacitación, así como la asesoría académica y técnica que se desarrolla con distintas poblaciones, tales como: las micros y pequeñas empresas del país, pescadores, unidades productivas agropecuarias, artesanos, entre otras.

Las iniciativas académicas de la extensión universitaria en materia de transformación económica ha sido una propuesta compuesta por distintas disciplinas que trabajan de manera especializada. Por ejemplo, el Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT) ha logrado fortalecer la producción apícola y la generación de valor agregado, y ha enseñado a poblaciones vinculadas con el sector a elaborar cremas, jabones, gotas para la vista, entre otros. La Escuela de Ciencias Agrarias ha desarrollado una finca agropecuaria donde genera iniciativas como el desarrollo de especies menores, huertas familiares, entre otras más, que han logrado ser propuestas implementadas en diferentes regiones del país. La Escuela de Economía y la Escuela de Administración de Empresas han contribuido con procesos de capacitación y asesoría empresarial a las micros, pequeñas y medianas empresas de sectores muy vulnerables en la Región Sur y Chorotega con el Programa de Sectores Productivos y Desarrollo (SEPRODES) y el Centro de Desarrollo Gerencial, respectivamente. Es probable que haya que enlistar múltiples iniciativas que ha desarrollado e impulsado la Universidad Nacional desde sus orígenes, lo cual ha conllevado como resultado la transformación económica de diversos sectores y actividades productivas.

Este proceso es muy vinculado y coordinado con la institucionalidad pública que tiene como propósito la generación de capacidades humanas para que las poblaciones puedan tener nuevas oportunidades de empleo que mejoren los ingresos familiares. Debe de indicarse que la transformación económica es de mediano y largo plazo en las comunidades porque las condiciones de vulnerabilidad social son profundas y requieren ser superadas paulatinamente, lo cual necesita tiempo y recursos de distinta índole que no siempre están disponibles.

La transformación ambiental

La transformación ambiental se asocia a los cambios generados por los programas, proyectos y actividades formulados y ejecutados por parte de las unidades académicas, vinculados con la sociedad costarricense en general. La generación de capacidades humanas ha contribuido a la formación de habilidades y destrezas de poblaciones distintas en los territorios. La educación ambiental ha sido un eje de trabajo formativo que enfatiza en aspectos como el manejo de desechos sólidos, la reforestación con especies nativas, la recuperación de cuencas hidrográficas, alternativas de tratamiento del agua residual, entre otras. Sin duda, las problemáticas abordadas por la comunidad académica han permitido la consolidación de áreas estratégicas del conocimiento en unidades académicas como Ciencias Ambientales, el Instituto de Investigaciones Forestales (INISEFOR), Escuela de Ciencias Agrarias, el Instituto en Estudios en Población (IDESPO), el Centro Internacional en Política Económica (CINPE), entre otras. Para la transformación ambiental, ha partido de amplios diagnósticos que han identificado las necesidades y demandas ambientales de distintos sectores sociales. Desde este punto de vista, el concepto de desarrollo sostenible se relaciona con la economía ecológica y ambiental.

Según Hartley Ballesterero (2008), el análisis se ha abordado desde dos corrientes que son la economía ambiental y la ecológica. La primera ha marcado su desarrollo del ambiente a partir de un enfoque más neoclásico de la economía, sobresale en este el uso del instrumental analítico de la microeconomía donde el mecanismo de definición de precios de mercado se vuelve relevante; a la vez define procesos cuantitativos como la evaluación basada en indicadores, la valoración costo beneficio, entre otras (p. 56). La segunda se refiere al análisis del medio ambiente pero integrando un marco categorial relacionado con el ámbito social, lo cual implica integrar el reciclaje, la seguridad alimentaria, la regulación en materia de cambio climático, ciclo de vida, los flujos de energía, en un marco de solidaridad y cooperación, entre otros conceptos (Hartley Ballesterero, 2008, p. 60). Desde el balance de trabajo en los procesos de extensión universitaria, se ha integrado más el enfoque de economía ecológica, donde se han atendido preocupaciones de sostenibilidad ambiental, asociado dicho enfoque al manejo de

desechos sólidos, recuperación de cuencas hidrográficas, entre otras problematizaciones.

Lo estratégico de la extensión universitaria en el campo ambiental ha consistido en el trabajo directo con comunidades en distintos territorios por medio de la asesoría académica, en este sentido, la capacitación en métodos de trabajo (tratamiento de desechos sólidos), la elaboración de estrategias de atención a conflictos ambientales y la definición de planes territoriales han sido muestra de la transformación ambiental evidenciada en beneficios directos e indirectos en los territorios, a su vez, han influido en los niveles de incidencia política en la institucionalidad pública local, regional y nacional.

Los efectos positivos en el ámbito ambiental han sido inducidos en contraposición a externalidades negativas causadas por el acelerado desarrollo industrial y comercial e incluso la neoagricultura basada en producción agrícola con énfasis en la exportación de la piña, el banano y los productos hortícolas diversos. La contribución de la UNA en términos conceptuales en el ámbito ambiental ha sido liderada por la Escuela de Ciencias Ambientales, donde se destacan la conservación y renovación de plantas (definición y caracterización), el establecimiento de viveros, la identificación de nuevas especies de la flora tropical y neotropical (Jiménez Madrigal, 2022). En materia de conservación sobresale el trabajo en el recurso hídrico liderado en unos años por el Priga, el Programa Horizontes Ambientales del Instituto de Investigaciones en Población (IDESPO), con lo cual se aporta en el desarrollo de tecnología hídricas y en la formación comunitaria, actualmente por el Hidrocec en la Sede Chorotega. También, en el ámbito de estudio de las especies marinas, la transformación ha consistido en la conservación y cultivo de especies como el camarón, pargo, ostras, entre otras (Herrera-Ulloa, 2019). En los casos mencionados, la repoblación de especies ha sido parte de la transformación en el medio ambiente de Costa Rica.

Transformación en el desarrollo artístico y cultural

El desarrollo artístico y cultural se estableció como base fundamental de la extensión universitaria en sus orígenes como ha sido mencionado. No obstante, distintas áreas asociadas a las

ciencias duras han asumido mayor posicionamiento y liderazgo en el siglo veintiuno. Esto se evidencia en el reducido número de programas, proyectos y actividades académicas asociadas a las artes y la cultura, se trata entonces de cuatro proyectos en el año 2011, en comparación con 12 en la Facultad de Ciencias de la Salud, así como de ocho en la Facultad de Tierra y Mar.

La transformación del desarrollo cultural ha avanzado en áreas como el arte escénico (teatro), la danza, la música, el arte y comunicación visual. La interdisciplinariedad se ha desarrollado desde la extensión universitaria y se evidencia el trabajo conjunto entre disciplinas y entre unidades académicas. Por ejemplo, en el 2021 se formula el Proyecto Artes y Salud: diálogos interdisciplinarios, el cual define una metodología participativa desarrollada desde la UNA con la cual se vinculan las artes y la salud. Esta iniciativa ofrece espacios para contribuir, desde las artes, al sistema de salud público costarricense. También, aporta al diálogo de áreas del conocimiento como lo es la educación, las artes y la salud. El trabajo académico integra las artes, donde participan académicos y estudiantes de las Escuelas del Centro de Investigación en Docencia Extensión y Artes (CIDEA) y otras instancias de la UNA, de esta manera se articula el trabajo con las y los funcionarios de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Por lo tanto, las artes y la salud han coordinado un diálogo interdisciplinario. Un reto en este nivel de trabajo es lograr la integración de la población beneficiaria como un sujeto activo en el proceso de construcción del conocimiento, es decir, el realizar un proceso de transdisciplinariedad, tarea no fácil de alcanzar.

El desarrollo de las artes desde el origen de la Universidad Nacional se definió como ámbito de alcance y cobertura. Desde el punto de vista teórico, las bellas artes asumieron el fin de “desarrollar prácticas, conocimientos y experiencias formativas capaces de propiciar nuevos acercamientos y nuevos públicos para las Artes Escénicas, los cuales incidan en el desarrollo de la identidad cultural” (UNA, CIDEA, 2022, párr. 1). Para el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), la generación de capacidades humanas incluyó el crear un actor creativo y crítico con incidencia en la identidad cultural del país (Universidad Nacional, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística, 2022):

En 1973, cuando se fundó la Universidad Nacional, se creó una Escuela de Bellas Artes que al año siguiente dio paso a la constitución del CIDEA, Centro Artístico del cual forma parte la Escuela de Arte Escénico. Esta nace en 1974, con el fin, [...] esto por medio de la formación de actores profesionales, creativos y críticos con la capacidad y habilidad de producir eventos teatrales de alta calidad los cuales incidan en la creación de la identidad cultural del país. (UNA, CIDEA, 2022, párr. 1)

Transformación: el desarrollo político

La extensión universitaria impulsa procesos de viabilidad de iniciativas de desarrollo que necesitan viabilidad política, entendida esta como la forma de tener acuerdos y consensos entre los actores sociales que forman parte de la solución a las problematizaciones atendidas. Desde esta perspectiva, las personas extensionistas contribuyen al establecimiento del diálogo y la comunicación de manera articulada entre las partes, sean estos actores gubernamentales o aquellos que forman parte del sector privado o empresarial. También, las iniciativas de extensión contribuyen a la incidencia política en el ámbito local o municipal y en el ámbito gubernamental por medio de la elaboración de políticas en distintos campos como: la educación, la salud, el deporte y la recreación, el medio ambiente, entre otros.

En síntesis, la extensión universitaria ha tenido como aspiración permanente la generación de capacidades en la persona académica y el estudiantado con amplia profundidad crítica, reflexiva y propositiva ante el contexto y la dinámica de la realidad nacional. Esto ha sido así desde la base fundacional de la UNA en que la extensión universitaria ha estado presente, tal es el caso de las bellas artes, las ciencias agrarias, la planificación económica y social, la economía, las ciencias ambientales, la educación rural, entre otras. No obstante, no todas las disciplinas desarrolladas en las unidades académicas y centros de investigación han asumido esta trayectoria, es decir, se han focalizado más en la investigación pura o experimental sin lograr aplicación o incidencia en el desarrollo de los territorios o regiones.

En procura de constituir un marco de política universitaria con incidencia política, la UNA organizó el III Congreso de Extensión Universitaria realizado el año 2017, en el cual se mostraron resultados relevantes de la extensión en materia de incidencia política (Vicerrectoría de Extensión, Universidad Nacional, 2017). Entre las contribuciones de esta incidencia política pueden mencionarse el trabajo de Brenes Maykall y Somarribas Darrmond (2017), en el campo de la gestión del riesgo de desastres; en el campo de las artes y la salud sobresale el aporte de Brenes Fallas *et al.* (2017), con lo cual se establecen diálogos interdisciplinarios e institucionales; en el campo socioproductivo se reconoce el trabajo de Sobrado (1979) sobre empresas campesinas, Villegas Rodríguez *et al.* (2017), por medio de la iniciativa de la germinadora para el trabajo de la extensión con instituciones públicas y organizaciones de base en la Región Brunca, entre otras contribuciones. En síntesis, la extensión universitaria por medio de la reflexión creativa, crítica y propositiva logra incidencia política en distintos ámbitos del desarrollo nacional, no obstante, se requieren realizar mayores esfuerzos para poder incidir en la formulación de leyes que permitan cambios en la sociedad desde la postura política.

El método de la extensión universitaria en la UNA



La extensión universitaria ha desarrollado un conjunto de iniciativas con características muy propias, sigue esta un proceso metodológico consecuente con los fines y la misión institucional. Las características en términos generales de dicho proceso son las siguientes:

Identificación de la problematización y las necesidades o demandas en la comunidad

Las problematizaciones en un país en desarrollo, al igual que las necesidades, son infinitas y los recursos limitados y escasos para su atención o erradicación. No obstante, se podrían

disponer de recursos y no lograr alcanzar la mejor solución posible debido a la presencia de factores coyunturales o incluso muy estructurales que impiden resolver dicho problema. Por ejemplo, una comunidad que expresa tener problema de potabilidad en el agua parte de que la solución podría ser la construcción de un acueducto comunal para potabilizar el agua. En este caso, se podrían disponer de los recursos financieros para su construcción, pero si no se cuenta con ingenieros que diseñen y construyan dicho acueducto, probablemente no se tenga la solución en su forma concreta o si la comunidad no logra organizarse para la construcción.

Desde la extensión universitaria, se plantea el diagnosticar la realidad para definir las problematizaciones o demandas sociales. Este proceso es participativo con la comunidad y asume que la solución se construye colectivamente y no unilateralmente por parte de la persona extensionista. En esta fase, el diálogo de saberes se vuelve estratégico para que los miembros de la comunidad sean sujetos activos y actores fundamentales en la construcción de las posibles soluciones. Esto exige una amplia dosis de humildad por parte de la persona extensionista, quien debe anteponer sus posibles modelos de solución al problema para realizar una construcción sociocolectiva. Posiblemente, esto implique más tiempo y recursos financieros dado que el diagnóstico implicará el uso de técnicas como la observación directa y el abordaje en talleres de trabajo u otra técnica o método participativo. Autores como Mena García *et al.* (2017), en el abordaje social en la comunidad de Guararí (Costa Rica), consideraron la edad y el género, así como el desempleo y la baja escolaridad para trabajar con la población de madres jóvenes y realizar un diagnóstico-participación que terminó en una solución relativa que consiste en un programa de capacitación a la comunidad (Mena García *et al.*, 2017). No obstante, esta forma de trabajo podría asegurar una mejor aproximación a la solución del problema planteado por dicha comunidad.

Las problematizaciones atendidas en su generalidad responden a múltiples necesidades, lo cual le permite a la Universidad Nacional posicionarse en los territorios con una profunda amplitud. Estas problematizaciones responden a lo siguiente: cambio climático y gestión del riesgo, organización y liderazgo comunitario, mujeres, desarrollo y empleo, mar y desarrollo

económico social, comercialización y desarrollo de habilidades blandas, pobreza, empleo y producción, promoción cultural, producción y encadenamientos productivos, ambiente, agro-negocios, agroindustria, recurso hídrico, ordenamiento territorial, conservación y manejo de recursos naturales, pesca artesanal, sociedad y desarrollo humano, desarrollo científico tecnológico e innovación, educación y desarrollo integral, así como humanismo, arte y cultura, así como la salud y calidad de vida (UNA, 2019). Estas problematizaciones muestran la realidad compleja y heterogénea atendida por personas extensionistas altamente comprometidas con los principios de solidaridad, equidad y justicia social.

Extensionistas como Flores, Alvarado y Miranda –actuando como un grupo interdisciplinario de personas extensionistas al analizar varias comunidades en el sector turismo localizadas en la península de Nicoya de Costa Rica–, sugieren problematizar la realidad de la localidad desde una perspectiva crítica a partir de distintas interrogantes, unas en el nivel general y otras en el nivel particular, esto desde una perspectiva dialéctica. Un ejemplo, son las siguientes interrogantes: “¿Ha contribuido [el] trabajo [realizado] al empoderamiento de las agrupaciones encargadas de turismo rural comunitario en comunidades del Golfo y de la Península de Papagayo? ¿En qué, cómo, por qué y cuál cambio se generó? [...] ¿Qué resultados se obtuvieron?”, entre otras preguntas (Flores Abogabir et al., 2017, pp. 150-151). Desde esta perspectiva, el plantear problematizaciones con base en interrogantes de diagnóstico haciendo la pregunta ¿cuál?, o la interrogante ¿cómo?, en el caso de hacer un abordaje más estratégico de la realidad, permiten de una forma muy directa construir interpretaciones críticas en las comunidades.



Referente teórico

La identificación de la problematización implica el diseño de un marco teórico que explica un conjunto de categorías de análisis que le permiten a la persona extensionista realizar una reflexión creativa y crítica de sus propias ideas en contraposición con otros autores que han sistematizado conceptos o categorías de análisis. Un elemento fundamental desde la extensión universitaria consiste en mantener un principio de creación del

conocimiento basándose en la epistemología, es decir, en realizar un proceso que relacione el marco categorial definido con la práctica en la realidad. Entonces, toma relevancia la relación entre teoría y práctica. Desde el punto de vista de la extensión, el vínculo con la realidad facilita la verificación in situ de la coherencia y validez de los marcos categoriales utilizados, a la vez, permite la recomposición de estos para seguir en la senda de la verdad del conocimiento. Todo conocimiento por supuesto es relativo, es decir, lo que hoy es cierto mañana podría no serlo, lo cual permite una generación de ideas y conceptos nuevos a partir de la desconstrucción de aquellos que no respondan al análisis de la realidad.

La extensión ha integrado como referente teórico la extensión crítica en gran parte de las propuestas de programas, proyectos y actividades realizadas. La memoria realizada de la extensión universitaria en el año 2017 evidencia en un grupo importante de ponencias la integración de distintos enfoques de extensión universitaria, tales como: extensión crítica, la pedagogía social (Badilla y León, 2017, p. 63), regionalización y territorialización, desarrollo socioproductivo, ambiental y cultural (Parada, 2017, p. 117), entre otras contribuciones.

El método de la extensión universitaria

La extensión universitaria ha logrado su desarrollo por medio de la relación de la teoría con la práctica. El proceso de trabajo se ha construido integrando el conocimiento de la persona extensionista con el estudiantado y la población interlocutora localizada en la comunidad. Como se indicó, la definición de las necesidades y demandas sociales son pensadas y analizadas desde una perspectiva teórica; no obstante, ese razonamiento teórico sin asidero práctico pierde validez y credibilidad ante la comunidad porque las acciones reales no se desarrollan. Por lo tanto, el método de extensión necesariamente involucra la presencia en la comunidad, el territorio o región porque es ahí donde se desarrolla la acción de la acción sustantiva y no desde el escritorio donde la persona académica típicamente trabaja. La gran mayoría de personas extensionistas coinciden en que es por medio de la acción social donde se comparte y establece el intercambio de saberes (Jiménez *et al.*, 2017; Paniagua Arguedas, 2017, p. 128).

Por supuesto, parte del proceso teórico-práctico contribuye a la formación del estudiantado a través de la vivencia experimentada al interactuar con las poblaciones interlocutoras en la comunidad. Esto se constituye en un valor agregado esencial en la formación del recurso humano que forma la universidad, el cual consiste en la generación de un conocimiento creativo, reflexivo y propositivo en la solución de las problematizaciones de la realidad nacional. Algunas características del enfoque metodológico son las siguientes.

Identificación de necesidades o demandas sociales

Se refiere a la realización de un proceso descriptivo y explicativo de la realidad de la comunidad, territorio o región, conocido como diagnóstico. Esto se refiere a la descripción y explicación de hechos en un determinado tiempo y espacio.

Definición de objetivos

Se refiere al nivel operativo del trabajo del extensionista donde se identifica la orientación coherente y lógica al proceso de trabajo en las iniciativas académicas a elaborar, sea este programa, proyecto y actividad académica. Según Badilla y León (2017), para legitimar la pertinencia social de la universidad se requiere tener objetivos claros en concordancia con las necesidades y demandas sociales (p. 70).



Proceso interpretativo y proyectivo en el análisis y solución al problema

Se refiere al entendimiento, comprensión e interpretación de una realidad compleja, así como su potencial estimación de comportamiento. El trabajo en este nivel es temporalmente muy transversal en el sentido de acotación temporal y espacial de trabajo en las comunidades y territorios. Debe indicarse que se hace poco trabajo histórico con amplias series de tiempo.

Articulación con el marco institucional público y privado

La comprensión del fenómeno de estudio de la realidad nacional desde los distintos ámbitos de índole económica, social, ambiental, cultural y político, implica la integración de los actores sociales, la institucionalidad pública, los hacedores de política pública, las organizaciones sociales, las organizaciones no gubernamentales, las cámaras empresariales, los sindicatos, entre otros, para integrar esfuerzos cooperativos en el abordaje y solución de los problemas identificados. Esto requiere capacidad de articulación para predeterminar el conjunto de necesidades a atender, así como el trabajo conjunto en la solución de las problematizaciones, tanto en el corto, mediano como largo plazo.

Integración estudiantil

Se refiere a la participación activa y dinámica del estudiantado en las actividades sustantivas de la extensión universitaria. Extensionistas como Sánchez, Jiménez y Restrepo señalan que la integración estudiantil se materializa motivando e incentivando la participación de los estudiantes con fondos financieros de apoyo a la integración de estos en giras de campo, organización de talleres en comunidad, entre otras actividades (2015, p. 132). Desde mi perspectiva, la extensión universitaria como área sustantiva tiene el poder y potencial de formación de un estudiante distinto a aquel que se forma escolásticamente con un proceso educativo centrado en el aula cerrada, donde el estudiante es inhibido de la realidad. Por lo tanto, se requiere que el estudiante participe de la dinámica que transita en las distintas realidades económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas. El reto al respecto consiste en contar con los recursos suficientes para que el estudiantado se integre activamente a los proyectos que tienen esa fortaleza de trabajar muy directamente en las comunidades y territorios. En la siguiente tabla, se integra la valoración de Gamboa (2022) en su función de vicerrectora de Vida Estudiantil sobre la integración estudiantil a la vida académica.

Tabla 2
La vida estudiantil como medio para la integración del estudiantado a la extensión universitaria

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil se hace presente en todas las regiones del país mediante sus programas y proyectos de participación voluntaria y comprometida que convoca a cientos de estudiantes de grupos y equipos representativos. Las actividades artísticas, deportivas, de voluntariado, ayudas humanitarias y las campañas de salud, impactan de manera directa en las comunidades y territorios, promoviendo estilos de vida saludables, el desarrollo de habilidades de liderazgo, comunicación asertiva, solidaridad y toma de decisiones. Por otra parte, miles de personas se benefician de los procesos de divulgación para el ingreso a las universidades públicas, consolidando de esta manera la democracia y el derecho a la educación superior, como bien público social de todas las personas, especialmente de las provenientes de los sectores más vulnerabilizados tal y como lo establece el modelo de admisión de la Universidad Nacional.

Fuente: entrevista a Alejandra Gamboa, vicerrectora de Vida Estudiantil. 24 de febrero 2022.

El pensamiento estratégico de la académica Gamboa es coincidente con la postura de Ruiz Bravo (1992), al indicar que la vida estudiantil desarrollada con el estudiantado requiere ser vinculado e integrado a las dinámicas regionales, territoriales y comunitarias. Desde mi perspectiva, esto permite la relación teoría-práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado en la universidad pública. Incluso Gamboa afirma que el estudiantado crece en el desarrollo de habilidades y destrezas, tales como el liderazgo, la comunicación y la solidaridad. También, la extensión universitaria permite la comprensión de la realidad social y despierta en el estudiantado una conciencia social y el espíritu transformador de la sociedad.

Comunicación y difusión de la extensión

Las iniciativas de extensión integran estrategias de comunicación conducentes a proyectar hacia la sociedad los resultados alcanzados en programas, proyectos y actividades académicas de extensión universitaria. Un elemento sobresaliente en el trabajo de difusión es la producción audiovisual. Este se refiere a

la producción de videos que muestran el método de trabajo de las iniciativas de extensión en concordancia con la base teórica y metodológica desarrollada. Ruiz, al reflexionar sobre la difusión cultural universitaria, indica que el proceso de comunicación permite el vínculo sociedad-universidad. La académica, citando a Middleton, indica que la comunicación es un mecanismo a través del cual difunde la información, se llama con frecuencia el nervio de la sociedad que mantiene unidos a los individuos, grupos e instituciones que la componen (Ruiz Bravo, 1992, p. 43). En el siglo veintiuno, las tecnologías de información y comunicación se han vuelto estratégicas para difundir el quehacer académico. Por ejemplo, las redes sociales como Facebook, Instagram, entre otras, son solo ejemplos de medios que enlazan la comunicación entre individuos. Desde esta perspectiva, las iniciativas de extensión universitaria integran actividades de comunicación para fortalecer la interrelación entre la sociedad y la universidad.

Procesos de cogeneración de conocimiento

Este se refiere a la generación de conocimiento a partir de un diálogo franco y transparente con las poblaciones interlocutoras. Este conocimiento es construido colectivamente con las personas de las comunidades, que implica el intercambio de ideas, pensamientos, costumbres, hábitos, entre otras formas de origen del conocimiento que no estrictamente responde al método científico, las cuales contribuyen al crecimiento del conocimiento que luego puede ser sistematizado y comunicado para que sea integrado en la docencia e investigación universitaria.

Sistematización de experiencias

Se refiere a la producción académica e intelectual de los proyectos de extensión desarrollados por parte de las personas extensionistas. Entre los ejemplos de producción pueden mencionarse: artículos en revistas, libros temáticos de sistematización de experiencias, diagnósticos, guías de trabajo didáctico en temas especializados, entre otros. En este ámbito, debe indicarse que en la Universidad Nacional, históricamente, le ha resultado difícil a la comunidad extensionista lograr publicaciones con sello editorial de la

EUNA, así como el debido reconocimiento de esa producción académica en el régimen de carrera académica. Ambos factores han sido detonantes de la no participación de las personas académicas en los procesos de extensión universitaria. Para Monge Hernández *et al.* (2017), al analizar los cambios institucionales en la UNA, estos indican que el régimen de carrera académica define criterios de valoración limitados conducentes a la desvaloración y exclusión de los trabajos que se realizan en la extensión universitaria.

La evaluación

Se refiere al trabajo de valoración en las fases de formulación, ejecución y entrega de resultados finales por parte de las iniciativas académicas desarrolladas en la universidad, típicamente son programas, proyectos y actividades académicas. Para tales efectos se diseñan criterios que son integrados en distintos instrumentos de valoración, conocidos como matrices de valoración, donde los criterios se valoran con una escala liker que permite asignar puntajes acumulativos entre 1 y 100 como valores mínimos y máximos. En la Tabla 3, Moreira, como exvicerrector de Investigación de la UNA, señala lo estratégico de la evaluación de proyectos.

Tabla 3
Valoración de la evaluación en los programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional

En la sociedad del conocimiento, las universidades son uno de los impulsores de transformaciones tecnológicas y sociales, por lo cual el proceso de enseñanza-aprendizaje se aborda de forma articulada entre acciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. Partiendo de lo anterior, durante los años 2000-2005, los esfuerzos se centraron en que las actividades de gestión académica se realizaran de forma coordinada, así como las diferentes convocatorias. Lo anterior generó instrumentos de evaluación para los PPAA, junto a la Comisión de Vice-decanos desde enfoques cuantitativos y facilitó la transparencia en la gestión de los mismos, especialmente en relación a la valoración en cada una de las convocatorias. Asimismo, considerando que un aspecto decisivo para mejorar la posición de la UNA dentro los rankings de universidades es las publicaciones en otros idiomas y en revistas internacionales, se incorporó facilidades económicas para apoyar esta necesidad.

Fuente: Carlos Moreira Beitas, 24 de febrero, 2022.

La integración de las áreas sustantivas ha sido una debilidad relativa en la dinámica de funcionamiento de la Universidad Nacional. Moreira señala que en materia de gestión es relevante la evaluación cuantitativa de los programas, proyectos y actividades. Desde mi perspectiva, la evaluación de las iniciativas académicas ha avanzado en el rango de formulación, proceso y rendición de cuentas formal, dado que se hace un informe final. No obstante, la valoración de resultados en las comunidades, territorios y regiones se hace necesaria por medio del diseño e implementación de metodologías que valoren la transformación social, económica, ambiental y cultural. El autor señala que los resultados en materia de producción intelectual en otros idiomas es relevante como forma de internacionalización del quehacer sustantivo de la universidad.

El vínculo con el sector institucional público y la incidencia en la política pública

El vínculo con el sector institucional público es la fuente de la fortaleza en la transformación social porque permite generar externalidades positivas y beneficios en la población beneficiada, como resultado de la integración de recursos financieros, tecnológicos, laborales, de transportación y de infraestructura, en la solución de las múltiples problematizaciones existentes en la estructura social del país. Las políticas públicas existentes en la organización del Estado costarricense son el marco de referencia para la orientación de la extensión universitaria en articulación con el quehacer del marco institucional público.

La articulación en el ámbito económico de la extensión universitaria con los sectores productivos, sociales y otros, está asociada a las posibilidades de inducir la integración de estos en ámbitos estratégicos como: el financiero, el tecnológico, el de formación técnica del recurso humano, infraestructura, comunicación y conectividad, entre otras. De esta manera, la institucionalidad contribuirá con aquellos grupos socialmente vulnerables con el propósito de mejorar la inversión productiva, la productividad, eficiencia y calidad de poblaciones de interés, como lo han sido las pequeñas empresas, asociaciones de productores y cooperativas.

La articulación de la extensión universitaria en el ámbito social es necesaria para impulsar la transformación. Messner y Meyer-Stamer (1994) concluyen que la transformación social es un requisito de la transformación económica, lo cual es posible integrando la influencia institucional en la generación de capacidades competitivas en el desarrollo de los países. Desde la perspectiva de la universidad pública, la contribución a la generación de capacidades humanas se vuelve estratégica para tener oportunidades de inserción laboral.

En el campo político, la extensión universitaria hace esfuerzos encomiables para alcanzar condiciones de viabilidad y factibilidad en toda la estructura política del Estado, con el propósito de lograr el apoyo a sectores productivos, ambientales, sociales y del desarrollo artístico y cultural. Desde esta perspectiva, la incidencia política de la extensión universitaria se vuelve estratégica y emite argumentos con suficiente evidencia y criterios elaborados por intelectuales inter, multi y transdisciplinariamente en la toma de decisiones en la formulación y aprobación del conjunto de leyes, normas, programas y políticas de apoyo al desarrollo del país. Al respecto, se requiere conformar acuerdos entre los distintos grupos políticos y los grupos beneficiarios (poblaciones interlocutoras), con lo cual se tiene siempre presente que el consenso entre los actores sociales es necesario para alcanzar la ejecución de mejores procesos en la consecución del mejor bienestar posible.

En el ámbito cultural, el conjunto de valores, costumbres y hábitos de las poblaciones integrantes de distintos territorios determinan el proceder de la extensión universitaria. Los aspectos culturales son componentes a considerar dentro de la propuesta de trabajo del quehacer de la extensión. Las poblaciones son altamente heterogéneas y requieren ser atendidas con el mayor respeto a su organización social, idiosincrasia y sistema de valores propios.

En síntesis, la extensión universitaria en las regiones atendidas ha estado marcada por un fuerte trabajo realizado en conjunto con el marco institucional público. Por ejemplo, se han articulado acciones con las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER); Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Ministerio de Agricultura (MAG); Ministerio de Educación Pública (MEP); Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); Instituto Costarricense de

Pesca y Acuicultura (INCOPESCA); Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Energía, los gobiernos locales (Municipalidades), con amplia presencia en la mayoría de municipios, entre otras más. La articulación ha permitido el abordaje de problemas nacionales, regionales y comunales de forma inter, multi y transdisciplinaria, integrando recursos laborales, tecnológicos y financieros. También, se ha fortalecido la presencia territorial y la cobertura producto del trabajo conjunto en lo económico, social, ambiental y cultural.

La presencia territorial de la Universidad se ha realizado con iniciativas dialógicas y participativas donde la comunidad académica analiza demandas y necesidades sociales, como resultado de la interacción con distintos actores sociales o poblaciones interlocutoras que representan a grupos socialmente vulnerables, tales como pescadores, artesanos, artistas, agricultores, apicultores, micros y pequeñas empresas, cooperativistas, entre otros. Entre los proyectos promovidos, por ejemplo, en la Región Chorotegea, pueden mencionarse: Jornadas Territoriales en el año 2016, Jornada de Pre-congreso de Extensión en el 2017, Encuentro Regional UNA Huella con Esencia en el 2018 y Jornada Territorial Interuniversitaria en el 2019. Estos procesos han producido una cogeneración de conocimiento entre la persona extensionista y la población atendida, donde el individuo beneficiario es un sujeto dinámico y activo que contribuye a la generación de alternativas de solución a los problemas de la realidad nacional.

En síntesis, la incidencia de la acción sustantiva se refiere al efecto e impacto que la investigación, producción, extensión y docencia logran de manera particular o articulada, como consecuencia de la ejecución de distintas acciones y actividades con los sectores sociales, productivos, artísticos y culturales, asentados en los diferentes territorios. Este accionar se deriva de tareas de planificación que, mediante el accionar de las distintas iniciativas y mecanismos de comunicación, fomentan un diálogo efectivo que permite la identificación de prioridades y las necesidades de generación de conocimiento, fortalecimiento de capacidades y formación de recurso humano especializado que apoye los planes de desarrollo regional y transformación social requeridos. La incidencia puede comprenderse como la transformación social valorada de forma cualitativa y cuantitativamente alcanzada por medio del trabajo conjunto entre la persona académica y las poblaciones interlocutoras a través de los trabajos de generación

de conocimiento y ecología de saberes en la solución de distintas problematizaciones típicamente definidas por las necesidades y demandas sociales de la sociedad.

El vínculo con el sector productivo y empresarial

La extensión universitaria ha generado iniciativas valiosas en el sector productivo y empresarial del país, muy definido hacia aquellas unidades productivas, micros, pequeñas y medianas empresas agrícolas, agroindustriales, industriales y del sector comercio y servicios. La misión de la UNA, que dicta su razón de ser, señala que la "acción sustantiva contribuye a la sustentabilidad ecosocial y a una convivencia pacífica, mediante acciones pertinentes y solidarias, preferentemente, con los sectores sociales menos favorecidos o en riesgo de exclusión" (UNA, s.f., párr. 2). Por lo tanto, se habla de la UNA como universidad necesaria porque atiende a los sectores más desfavorecidos dentro de los cuales están: pequeños y medianos productores, ganaderos, artesanos, pescadores artesanales, agricultores, entre otros. En el nivel más agregado se realiza un trabajo fuerte con agrupaciones sociales como las asociaciones de desarrollo comunal creadas por la Ley 218, así como cooperativas que fortalecen la economía social y solidaria. Particularmente, los proyectos de extensión universitaria han avanzado significativamente en la capacitación y asesoría técnica dirigida hacia las personas que integran los sectores antes mencionados. Las áreas de formación han sido muy variadas y trascienden desde la enseñanza de la informática, la agronomía, el idioma inglés, la enseñanza de la educación, la gestión empresarial, la apicultura, la educación ambiental, entre otras áreas. También, se han desarrollado metodologías para realización de diagnósticos sectoriales, metodologías de valoración económica, social y ambiental.

La extensión universitaria, con una amplia responsabilidad social, ha formulado y ejecutado iniciativas que fortalecen el desarrollo productivo y empresarial. Por ejemplo, el programa de sectores productivos de la Escuela de Economía entre el año 2013-2018, originado del proyecto Formación continua de las capacidades competitivas entre el año 2002-2012, el Centro de Desarrollo Gerencial de la Escuela de Administración, el programa de especies menores de la Escuela de Ciencias Agrarias, el cultivo

de ostras, camarón y pargo en la Escuela de Biología, desarrollado en conjunto con el Parque Marino del Pacífico, la producción de bambú en la Escuela de Ciencias Ambientales, los servicios de manejo forestal y tratamiento de maderas por parte del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales, las empresas comunitarias de Costa Rica, abordadas por la Escuela de Planificación y Promoción Social (Sobrado, 1978), la generación del capital social, abordado por la Sede Brunca, entre otras valiosas iniciativas. Por lo tanto, la extensión universitaria demuestra su pertinencia y calidad con el desarrollo de iniciativas que solventan distintas necesidades socioproductivas, y se vincula exitosamente con el sector productivo y empresarial.

El futuro de la extensión universitaria en un marco de transformación social

El desarrollo de planes de trabajo académico con carácter inter, multi y transdisciplinario. Esta condición implica romper con el modelo básico de trabajo altamente disciplinar, especializado, parcial y acotado en el abordaje de problematizaciones de la realidad nacional. El avance de las disciplinas se ha nutrido de labores departamentalizadas y especializadas con poca capacidad de integración entre disciplinas en un primer nivel. Este modelo ha sido heredado de los contextos de división social del trabajo típicamente utilizados en la era de la industrialización capitalista (modelo Fordista y Taylorista) para aumentar la productividad del trabajo. No obstante, la universidad requiere tener un modelo más ágil, flexible, creativo, heterogéneo, lo cual puede lograrse si las disciplinas se mezclan entre ellas en la solución de problematizaciones que son heterogéneas, así como intensificando la presencia de las personas interlocutoras en una labor participativa y de cogeneración de conocimiento.

La definición estatutaria de la Universidad Nacional del año 1976 y del año 1992 reconoce la necesidad de integración del quehacer sustantivo: investigación, extensión y docencia. Esta articulación no es fácil de obtener debido a la dinámica de un

modelo sumamente departamentalizado que induce a un trabajo muy parcializado por parte de cada área sustantiva.

La extensión universitaria requiere romper con una estructura de trabajo autárquica (doméstica) para avanzar hacia una estructura de vinculación internacional (global), pero con una estructura de gobernanza propia (poder) que le permita la no dependencia de los flujos de recursos financieros, académicos y laborales alcanzados por medio de posibles relaciones globales o acuerdos de cooperación con organismos bilaterales o multilaterales. Se indica lo anterior, porque muchas veces se acogen agendas de desarrollo para la cooperación externa al margen de las necesidades locales que deben ser definidas con las poblaciones en los territorios y regiones. La realidad nacional e internacional representa un laboratorio de aprovechamiento para poblaciones estudiantiles y personas académicas internacionales, con el afán de innovar y validar métodos de trabajo que retroalimenten los distintos enfoques teóricos ya desarrollados.

La extensión universitaria requiere establecer una figura de articulación del quehacer de la extensión con la docencia y la investigación, así como inter e intra unidades académicas, que sea inducida en la estructura de gobernanza existente en el ámbito de facultades y unidades académicas. Esto implica abandonar la estructura vigente donde de forma natural las personas académicas no han logrado dicha articulación, a pesar de existir en las facultades una estructura de poder (decanatura y vicedecanatura) con un claro mandato de articulación entre las áreas sustantivas (investigación, extensión y docencia), pero que no ha sido alcanzado por distintas razones. Por lo tanto, se requiere generar una figura en la gestión organizativa de las facultades y unidades académicas que prevaleció en el pasado y permitió realizar la articulación de la extensión, la cual consistió en tener coordinadores centrales de extensión en las facultades y coordinadores en cada unidad académica. En la estructura vigente, persiste la no comunicación e integración entre el quehacer de la extensión inter e intra unidades académicas y facultades dada la eliminación de esa figura que existió en el pasado.

Promover la mística de trabajo de la persona extensionista con el estudiantado y con las poblaciones interlocutoras. La mística es el sentimiento de pertinencia e identificación que logra la persona extensionista con las poblaciones vulnerables,

que se traduce en pasión por el trabajo realizado. Este trabajo de extensión es realizado al margen de la presencia de adversidades naturales y materiales, es decir, al margen de los distintos obstáculos que surgen en la labor del extensionista. Ruiz, al reflexionar sobre la Universidad Nacional, señaló en el año 1992 con mucha contundencia que el propósito esencial consiste en el servicio real, es decir, que la comunidad acoja en su seno las inquietudes e ideas de ellos en apego a la verdad y a la ética del ser académico (Ruiz, 1992, p. 14). Sin duda alguna, este trabajo de la persona extensionista requiere desde mi perspectiva una buena dosis de humildad.

El desafío de hacer la lectura e interpretación de la dinámica nacional y global se convierte en un gran reto porque esto implicará introducir los ajustes necesarios para responder de forma pertinente a las demandas de la sociedad. Por ejemplo, Ruiz (1992), al reflexionar sobre las perspectivas futuras de la universidad, señalaba que se necesitaba un sistema de organización y planeamiento que accionara el quehacer académico conjunto entre investigación, extensión y docencia, lo cual limita a la universidad a la generación de respuestas integrales e interrelacionadas a los problemas complejos de las sociedades. Esta reflexión del pasado evoca el futuro porque han pasado cuarenta y nueve años desde su creación en el año 1973 y la universidad aún opera en grandes y pequeñas islas donde el criterio disciplinar y especializado se ha impuesto como forma de trabajo a lo interno de cada acción sustantiva, sea esta investigación, extensión y docencia, con pequeños esfuerzos de espacios de integración académica.

La universidad pública ha construido iniciativas de gestión altamente normativas y burocráticas. Esta realidad ha sido heredada desde el pasado. La rigidez administrativa genera ineficiencias que limita el desarrollo académico de la extensión universitaria. Al respecto, Monge Hernández *et al.* (2017) recomienda generar conciencia social en el funcionario universitario para que realice la tramitología, no anteponiendo la burocracia pública sino el compromiso con la comunidad. Desde mi perspectiva, urge desconstruir la normativa existente y generar nuevas e innovadoras normas, reglamentos y decretos conducentes a que la extensión universitaria sea gestionada de forma simple y transparente. Desde luego, esto pasa por una etapa de simplificación de la normativa existente.

La curricularización de la extensión universitaria es un proceso incipiente donde aún no se reconoce el valor agregado de la extensión en los planes de estudio de manera formal. De manera comparativa, los planes de estudio tienen dos cursos de investigación en cada carrera; no obstante, no se ha viabilizado la integración de cursos formales al plan de estudios de las distintas carreras. Al respecto, debe indicarse que los enfoques teóricos y metodológicos de la extensión requieren ser enseñados en las aulas universitarias como parte de la formación integral del estudiante para que este comprenda la necesidad de impulsar la transformación social de la sociedad de una manera creativa, crítica y propositiva. El valor agregado de la extensión consiste en un mejor desarrollo de las actitudes y aptitudes del estudiantado ante el análisis de los problemas de la realidad nacional. El trabajo realizado por Monge Hernández *et al.* (2017) en materia de experiencias de curricularización en América Latina muestra que se pueden elaborar y ejecutar iniciativas que sean asignaturas con créditos mediante obligatoriedad y de forma optativa que vinculen estudiantes con la sociedad en su programa formativo (Monge Hernández, 2020).

El estudiantado asume una función estratégica en la relación teoría y práctica como proceso de construcción del conocimiento. Por lo tanto, se hace necesario integrar al estudiante en los programas, proyectos y actividades de la extensión universitaria. Este como sujeto activo puede participar en el desarrollo de talleres de organización de la comunidad, analizar información de las necesidades existentes, elaborar propuestas de solución a los problemas, entre otras actividades. Desde esta perspectiva, por medio de la práctica en la realidad descubre una experiencia distinta y puede validar el conocimiento teórico aprendido en las aulas universitarias.

En materia de mejorar la presencia territorial de la universidad en las regiones más vulnerables del país, debe indicarse lo estratégico que resulta el tener un plan de desconcentración de la gestión universitaria hacia las regiones desde el quehacer académico en los campus académicos ubicados en los centros más dinámicos de desarrollo en el país, lo cual implica reconocer que la centralización de carreras ejecutadas en los campus ubicados en el Gran Área Metropolitana deben gradualmente ser desarrolladas en las regiones más vulnerables del país, es decir, ejecutarlas en las Sedes o Secciones Regionales. Esto es igual de válido

para los programas, proyectos y actividades académicas que contribuyen a la solución de problematizaciones experimentadas en las comunidades y territorios, y conlleva, también, desconcentrar recursos materiales y laborales como la transportación, la infraestructura, la tecnología, las personas académicas, de tal manera que se desarrolle mayor cantidad de iniciativas académicas desde las regiones. Reconocer esta necesidad puede significar el comienzo de un proceso de fortalecimiento de la presencia de la universidad en las comunidades y territorios típicamente más rezagados en materia del desarrollo socioeconómico en el país.

Bibliografía

- Asamblea de la República de Costa Rica. (1973). Ley 5182 del 15/02/1973. Ley de Creación de la Universidad Nacional. SCIJ. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=8315&nValor3=0&strTipM=FN
- Asamblea de la República de Costa Rica. (9 de marzo de 2022). Ley 10159 del 08/03/22. Ley marco de Empleo Público. Gaceta N.º 46, Alcance 50. SCIJ. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=96521&nValor3=129344&strTipM=FN
- Badilla Zamora, I., Jiménez Corrales, R. E., León Arce, H., Segura Esquivel, S. y Solís Sánchez, G. (2018). Pedagogía Social: UNA construcción para el aprendizaje de la organización de redes comunales socio-educativas. Un estudio cruzado entre las comunidades de Santa Rita y Los Chiles de la provincia de Alajuela. *Revista Universidad en Diálogo*, 8(2), 99-124. <https://doi.org/10.15359/udre.8-2.7>
- Brenes Fallas, V., Jiménez Jiménez, P. y Solís Jaime, R. (2017). Artes y salud. Diálogos interdisciplinarios e interinstitucionales. En Vicerrectoría de Extensión y Sede Brunca (Orgs.), *Memoria del 3 Congreso de Extensión Universitaria "Dialogando en territorios: conceptos y políticas de extensión 2018-2028"* (pp. 253-258). Vicerrectoría de Extensión, Universidad Nacional. <https://fliphtml5.com/rulmz/ifku>
- Brenes Maykall, A. y Somarribas Dormond, C. (2017). En el marco de la extensión universitaria, aportes desde la coordinación interuniversitaria a la Mesa de Gestión del Riesgo de Desastres para la incidencia en la construcción de la Política Nacional de gestión de Riesgo 2016-2030 y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. En Vicerrectoría de Extensión y Sede Brunca (Orgs.), *Memoria del 3 Congreso de Extensión Universitaria "Dialogando en territorios: conceptos y políticas de extensión 2018-2028"* (pp. 237-244). Vicerrectoría de Extensión, Universidad Nacional. <https://fliphtml5.com/rulmz/ifku>

- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2020). *Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal: Planes 2021-2025*. CONARE-OPES. <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/8034?show=full>
- Ejea, T. y Garduño, B. (2014). La extensión de la cultura universitaria en México: un ensayo sobre su historia, conceptualización y relevancia. En H. E. Méndez, Fierros y F. Cuamea Velázquez (Coords.), *Universidad, ciencia y cultura: evocaciones para un saber colectivo* (pp. 1-26). Universidad Autónoma de Baja California. <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/36>
- ¿En qué consistió la Reforma Universitaria de 1918? (1º de junio de 2018). *Nodal. Noticias de América Latina y El Caribe*. <https://www.nodal.am/2018/06/en-que-consistio-la-reforma-universitaria-de-1918/>
- Flores Abogabir, M., Alvarado Sánchez, M. y Miranda Álvarez, P. (2017). Experiencia metodológica para el diseño de productos turísticos alternativos. Casos de comunidades del golfo y de la península de Nicoya. En L. Jiménez Dalorzo, L. L. Díaz Gamboa, G. Blanco Chavarría, M. Navarro Valverde y E. Montoya Ureña (Comps.), *Sistematización de experiencias: Una mirada al trabajo interuniversitario desde la extensión y la acción social. Democratizando experiencias de Extensión Universitaria* (Tomo 1, pp. 145-170). Editorial del Norte. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/10179/Tomo1Integrado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gurrieri, A. y Torres-Rivas, E. (1990). *Los años noventa: ¿Desarrollo con equidad?* FLACSO. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/1570>
- Hartley Ballester, M. (2008, enero-diciembre). Economía ambiental y economía ecológica: Un balance crítico de su relación. *Revista Economía y Sociedad* (33-34), 55-65. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/74>
- Herrera-Ulloa, Á. (Ed.). (2019). *Producción de peces marinos juveniles en Costa Rica*. EUNA. <https://doi.org/10.15359/euna.2020-1>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021). Encuesta continua de empleo.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC) (2021). Encuesta nacional de hogares 2021.
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles*. CINDE. <http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=1689>
- Jiménez Madrigal, Q. (2022, enero-junio). La gestación y culminación del Manual de Plantas de Costa Rica: una herramienta para el conocimiento y la conservación de la flora neotropical. *Revista de Ciencias Ambientales*, 56(1), 268-283. <https://doi.org/10.15359/rca.56-1.14>
- Mena García, P., Monge Hernández, C. y Gutiérrez Miranda, M. (2017). Experiencia interuniversitaria de abordaje social en Guararí de Heredia, Costa Rica. En L. Jiménez Dalorzo, L. L. Díaz Gamboa, G. Blanco Chavarría, M. Navarro Valverde y E. Montoya Ureña (Comps.), *Sistematización de experiencias: Una mirada al trabajo interuniversitario desde la extensión y la acción social. Democratizando experiencias de Extensión Universitaria* (tomo 1, pp. 45-66). Editorial del Norte. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/10179/Tomo1Integrado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Monge Hernández, C., González Moreno, M. y Méndez Garita, N. (2020). *De la Reforma de Córdoba a la extensión crítica: un breve recorrido por la extensión universitaria latinoamericana*. Letra MAYA.
- Monge Hernández, C., Ortega Ortega, M. A. y Céspedes Araya, M. (2017). Cambios institucionales en la Universidad Nacional (UNA) para el fortalecimiento de la extensión universitaria. En *Memoria III Congreso de Extensión Universitaria "Dialogando en territorios: conceptos y políticas de extensión"* (pp. 165-179). Vicerrectoría de Extensión, Universidad Nacional. <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/10884>
- Núñez Vargas, B. (2008). *Hacia la Universidad Necesaria* (2.a ed.). EUNA. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/5972/hacia%20la%20Universidad%20Necesaria.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Ojeda, H. y Matos, L. (2010). Diseño curricular para la formación de ingenieros en el área de Gas en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). En F. Bongiorno y G. González (Comps.), *III Congreso venezolano de Enseñanza de la Ingeniería. "La Enseñanza de la Ingeniería, el Ejercicio Profesional y el*

- Desarrollo del País". Memorias* (pp. 1-12). Universidad de los Andes. <https://es.slideshare.net/jculacio/memorias-iiicvei>
- Paniagua Arguedas, L. (2017). Las iniciativas estudiantiles de acción social: Un espacio para múltiples aprendizajes. En L. Jiménez Dalorzo, L. L. Díaz Gamboa, G. Blanco Chavarría, M. Navarro Valverde y E. Montoya Ureña (Comps.), *Sistematización de experiencias: Una mirada al trabajo interuniversitario desde la extensión y la acción social. Democratizando experiencias de Extensión Universitaria* (Tomo 1, pp. 107-141). Editorial del Norte. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/10179/Tomo1Integrado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Parada, Á. (2020). *Presentación de la orientación estratégica de la extensión universitaria para la gestión 2020-2025*. Vicerrectoría de Extensión, Universidad Nacional.
- Parada Gómez, Á. (30 de noviembre de 2021). *Estrategia Extensión Universitaria UNA 2020-2021. Resultados* [Diapositivas PowerPoint]. Universidad Nacional. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/14256/PRESENTACION%20RESULTADO%20ESTRATEGIA%20EXTENSION%202021%20%281%29.pptx.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Ruiz Bravo, R. M. (1992). *Hacia una difusión cultural universitaria*. Departamento de Publicaciones, Universidad Nacional.
- Ruiz Bravo, R. M. (2011, enero-junio). Extensión: Transformaciones vitales en la relación universidad-comunidad. *Universidad en Diálogo*, 1(1), 9-28. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/dialogo/article/view/1221/1143>
- Sampedro, J. L. (2010). *Economía humanista. Algo más que cifras*. Random House Mondadori.
- Sobrado M. (1979). *Evaluación del proyecto de extensión universitaria: Empresas comunitarias campesinas de Costa Rica*. Escuela de Planificación y Promoción Social. UNA, EPPS.
- Tommasino, H. y Stevenazzi, F. (2016). Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República. *Revista +E: versión digital* (6), 120-129. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6320>
- Universidad Nacional (UNA). (s.f.). *Misión*. https://www.transparencia.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=298&Itemid=742
- Universidad Nacional (UNA). (1976). *Universidad Nacional Estatuto Orgánico*.

- Universidad Nacional (UNA). (2005). *Plan Global Institucional 2004-2011*. Programa de Públicas de la Universidad Nacional. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/8103/Plan%20Global%20Institucional%202004-2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Universidad Nacional (UNA). (2018). La innovación curricular desde la escuela unidocente (Código: 0310-18). <https://www.cide-rural.una.ac.cr/index.php/es/nuestros-proyectos/99-nuestros-proyectos>
- Universidad Nacional (UNA). (2019). *Informe de la Universidad Nacional. Presentado ante la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa para el análisis de la administración del Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES)*. <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/10921>
- Universidad Nacional (UNA), Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA). (2022). *Escuela de Arte Escénico. Historia*. <https://www.cidea.una.ac.cr/index.php/arte-escenico/escenico-historia>
- Villegas Rodríguez, P., Gamboa Jiménez, G., González Espinoza, M. y Sobrado Chávez, M. (2017). La experiencia del Proyecto germinadora para el trabajo de extensión con instituciones públicas y organizaciones de base en la Región Brunca. En Vicerrectoría de Extensión y Sede Brunca (Orgs.), *Memoria del 3 Congreso de Extensión Universitaria "Dialogando en territorios: conceptos y políticas de extensión 2018-2028"* (pp. 279-288). Vicerrectoría de Extensión, Universidad Nacional. <https://fliphtml5.com/rulmz/ifku>
- Valerio. 2017. *Plan de mediano plazo de la educación superior de Costa Rica*. Consejo Nacional de Rectores. San José, Costa Rica.